

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

REFERENCIA EXPTE.: 456370

ASUNTO: Contrato Menor de Obras (ACONDICIONAMIENTO DE PORCHE EN PLANTA BAJA DEL CENTRO CÍVICO ROSALES DEL CANAL (16-048) P4)

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de ACONDICIONAMIENTO DE PORCHE EN PLANTA BAJA DEL CENTRO CIVICO ROSALES DEL CANAL.

El porche del centro cívico Distrito Sur, ubicado junto al ágora, no está acabado en su pavimento, techo y paredes, y no cuenta con ningún sistema de evacuación de aguas.

Como resultado de esta situación en el aula vecina se producen pequeñas filtraciones en la parte baja de su cerramiento, ya que además la pendiente del ágora en esa zona evacúa hacia el porche y éste está a un nivel inferior. La retención de agua provoca las humedades en las paredes antes descritas. cuyo objeto es Es objeto de la presente memoria valorada acondicionar este espacio de modo que se solucione el problema existente de las humedades., así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 25.449,16 EUROS

- IVA*: 5.344,32 euros

- Presupuesto base de licitación: 25.449,16 EUROS + 5.344,32EUROS (I.V.A.) = 30.793,48 EUROS (I.V.A. INCLUIDO), IVA incluido.

- Aplicación presupuestaria: EQP-9241-62205 CC ROSALES DEL CANAL 3 FASE (PLU 2021-06)

- N.º RC (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 232740

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes y 15 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Richar Wagner, 2. 50.012 Zaragoza

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Según Proyecto

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR
CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA

Será necesario el compromiso de adscripción de Jefe de Obra con titulación de: Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico, con una experiencia mínima de 5 años en obras similares.

Se deberá aportar título académico y descripción de al menos 3 obras similares ejecutadas en los últimos 5 años, su importe, año de ejecución y breve descripción.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDA4Nzc0NjYwNTU4MjEzMzgy

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11066596	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SHEILA ESTHER SANCHEZ ARRANZ - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza, de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

En el caso de presentarse las ofertas en sitio distinto del indicado en el apartado anterior (Oficina de Correos, ventanilla única,...) en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentaran (nombre del concurso y número del expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: sesanchez@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4 b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- El plazo de presentación de ofertas será de 10 DÍAS NATURALES

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)
3. Condiciones de solvencia técnica. Ver pto g) de éste fiche técnica.

Es requisito indispensable la presentación de estos 3 documentos. En caso de no presentar uno sólo de ellos se considerará NO PRESENTADA la oferta.

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

1. Precio : Oferta económica mas ventajosa para la administración
2. Otros:

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de SS será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada.

Donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDA4Nzc0NjYwNTU4MjEzMzgy

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11066596	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SHEILA ESTHER SANCHEZ ARRANZ - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será 2 AÑOS, a contar desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- Mediante la presentación de facturas con periodicidad (mensual, o lo que proceda), expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso: "La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."



ANEXO IV: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDA4Nzc0NjYwNTU4MjEzMzgy

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11066596	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SHEILA ESTHER SANCHEZ ARRANZ - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDA4Nzc0NjYwNTU4MjE=xMzgy

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11066596	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SHEILA ESTHER SANCHEZ ARRANZ - <i>EL/LA TÉCNICO/A</i>				07 de septiembre de 2023	

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5NDA4Nzc0NjYwNTU4MjEzMzgy

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11066596	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SHEILA ESTHER SANCHEZ ARRANZ - EL/LA TÉCNICO/A				07 de septiembre de 2023	